

cial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados dispondrán de un plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para comparecer en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, n.º 2, para la aportación de los documentos requeridos, en caso contrario se archivará su solicitud sin más trámite.

Mérida, a 28 de julio de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Forestal, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

A N E X O

Interesado: Teodoro Gómez Martín.

N.º de expediente: 98102402.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Del Valle, n.º 8. 10600 Plasencia.

Interesado: S.A. Cañada del Rocío.

N.º de expediente: 97102279.

Ultimo domicilio conocido: Polígono Industrial. 10600 Plasencia.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de julio de 1999 sobre notificación del primer requerimiento en relación con el expediente n.º 98050105 incoado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en concepto de Impuesto sobre el Patrimonio.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

«Se cita a D.ª Pilar Parejo Pagador para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado del primer requerimiento, por el concepto de Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al expediente n.º 98050105.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la no-

tificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer».

Mérida, a 23 de julio de 1999.—El Actuario, JULIAN QUIJADA NEILA.

ANUNCIO de 28 de julio de 1999, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
Dirección General de Ingresos
Sección de Relaciones con los Contribuyentes
Paseo de Roma, s/n.
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 28 de julio de 1999.—El Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, FELIX ALVAREZ AGUAS.